ACTA D.U.O.C. Nº 11/2019

APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2018

"PROVISIÓN Y ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30** horas del día **21 de marzo-2018]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa N° 08/2018** para la **"PROVISIÓN Y ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" ID: 359.067**, los siguientes funcionarios: **Lic. Enrique Vera Pérez.**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Elida Careaga de Ríos,** Jefa De Licitaciones, la **Abg. Victoria Palacios Castro**, Funcionaria de la UOC.----------

En el momento de la apertura de los sobres presentados, se encontraban los siguientes representantes:

Oscar Ubaldo Soler Paredes	**C.I. N° 3.378.271**	**Molina Import de Miguel Molina**
Marcos Ezequiel Saucedo Caballero	**C.I. N° 3.795.173**	**IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

PLUSCAR S.A.
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas
TRANSITAPUA S.R.L.
COVA de Juan Rodríguez
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.

2. Monto de las Ofertas

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Oferente	RUC N°	Precio Total (IVA incluido)	
1	PLUSCAR S.A.	80019867-0	114.795.760	
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	80003251-9	105.927.500	4
3	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	2115390-6	94.504.000	3
4	TRANSITAPUA S.R.L.	80040130-1	82.464.000	1
5	COVA de Juan Rodríguez	2514872-9	91.928.000	2
6	IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	80005334-6	128.340.000	

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada las ofertas que se han presentado, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados en las ofertas de las firmas.

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	OFERENTE	Formulario de Oferta debidamente firmado	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	PLUSCAR S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	TRANSITAPUA S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	COVA de Juan Rodríguez	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6	IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	PLUSCAR S.A	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	TRANSITAPUA S.R.L.	COVA de Juan Rodríguez	IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D)*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido	Presenta	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta

en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *						
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta	Presenta (SIPE)	Presenta

II. Docu	PLUSCAR S.A. N/A	AUTO MOTI VE S.A.I.E (N/A)	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	TRANSITAPU A S.R.L. (N/A)	COVA de Juan Rodriguez	IMPORTADOR A DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L. (N/A)

a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.			Presenta (SIPE)		Presenta (SIPE)	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC			Presenta (SIPE)		Presenta (SIPE)	
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			Presenta (SIPE)		Presenta	
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			N/A		N/A	
e) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.			No presenta		Presenta	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	PLUSCAR S.A.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas (N/A)	TRANSITAPUA S.R.L.	COVA de Juan Rodríguez (N/A)	IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)		Presenta (SIPE)		Presenta (SIPE)
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)		Presenta (SIPE)		Presenta
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)		Presenta (SIPE)		Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)		Presenta (SIPE)		Presenta (SIPE)
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No presenta	Presenta (SIPE)		No presenta		Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)		No presenta		Presenta
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cada integrante del Consorcio que sea una persona fisica						

domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.						
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. **un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o** ii. **los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.***						
b) Fotocopia simple de los documentos que						

acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. **un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o** 2. **los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**						

V. Otros documentos.	PLUSCAR S.A.	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas (N/A)	TRASNITAPÚA S.R.L	COVA de Juan Rodríguez	IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.
a) Documentación que demuestre, la capacidad de haber proveído cubiertas de acuerdo a lo solicitado en el presente llamado, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o comprobantes legales de ventas. El monto total contratado o facturado deberá ser igual o superior al 30% del monto total de la presente contratación en los	Presenta	Presenta	Presenta (2017)		Presenta (SIPE)	Presenta

últimos 3 (tres) años (2016-2017-2018). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante legal o contrato de cada año.						
b) El oferente deberá presentar su oferta, mediante declaración jurada a nombre de la convocante, de que en caso de ser adjudicado garantizará el Buen Funcionamiento de los productos entregados por el plazo de 12 (doce) meses, contados a partir de la recepción por parte de la Convocante, o una garantía escrita de fabricación de 120.000 km (ciento veinte mil kilómetros) por defecto de fábrica o por defectos verificados al momento de la instalación, con Certificación ISO 9001 y con representación directa.	Presenta	No Presenta	No presenta		No presenta	Presenta
c) Autorización del Fabricante.	Presenta	No Presenta	Presenta		No Presenta	No presenta

d) A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.	No presenta	No Presenta	No presenta		No presenta	No presenta
e) Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	Presenta	No Presenta	N/A		No Presenta	Presenta

Observaciones:

La firma **PLUSCAR S.A**, presenta la Constancia del SIPE N° 1538388 de fecha 19/03/2019 de marzo de 2019.----------

La firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E**, presenta la Constancia del SIPE N° 1538553 de fecha 20/03/2019 de marzo de 2019.----------

La firma **MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas**, presenta la Constancia del SIPE N° 1538519 de fecha 20/03/2019 de marzo de 2019.----------

La firma **TRANSITAPUA S.R.L.**, presenta la Constancia del SIPE N° 1538550 de fecha 20/03/2019 de marzo de 2019.----------

La firma **COVA COMERCIO de Juan Rodríguez**, presenta la Constancia del SIPE N° 1538586 de fecha 20/03/2019 de marzo de 2019.----------

La firma **IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L..**, presenta la Constancia del SIPE N° 1538563 de fecha 20/03/2019 de marzo de 2019.----------

Por otra parte antes de culminar el acto de apertura de sobres, el representante de la firma Molinas Import, **Sr. Oscar Ubaldo Soler Paredes** solicita dejar asentado en acta lo siguiente:

En relación a la firma **TRANSITAPUA S.R.L.**; la misma no se encuentra al día con la aseguradora socio, Inciso "k" inhabilidad del Art. 40, y su autorización del fabricante está por una empresa suspendida.

Por otra parte deja además constancia que la firma COVA de Juan Rodríguez, no tiene autorización del representante, no presenta contratos anteriores y su patente es por venta de libros.

En ese sentido conforme a los datos trascriptos en la presente acta, se da por terminado el Acto de apertura de sobres siendo las **11:22 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios designados en 2 (dos) ejemplares de un mismo contenido.

Lic. Elida Careaga de Ríos, Jefa de Licitaciones
DUOC

Abg. Victoria Palacios Castro, Funcionaria
DUOC

Lic. Enrique Vera, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones